

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Educación**  
Sesión virtual

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**06 de julio de 2020**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.-** Empezamos.

Diputadas y diputados, agradezco a todas y todos, su amable asistencia a esta décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión de Educación por vía remota.

Pido respetuosamente a la Secretaría proceda a dar cuenta de las y los diputados que firmaron la lista de asistencia y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión virtual.

**EL C. SECRETARIO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Sí, en un momento:

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, presente.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, el de la voz, presente.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, presente. (Presente sin audio)

Diputada Lizette Clavel Sánchez, presente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, aquí.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, presente.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, presente.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, se encuentran 7 diputadas y diputados de los 8 que integran esta Comisión. Hay quórum legal.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Presente, diputado, no tenía mi sonido activado.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, ya.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 09:16 horas del 6 de julio del 2020 se abre la décimo quinta sesión ordinaria de esta Comisión.

Solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día y ponga a consideración en votación nominal la aprobación del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión de educación.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria.

4.- Presentación y en su caso aprobación del informe del primer receso del segundo año de ejercicio de la Comisión de Educación.

5.- Presentación y en su caso aprobación del segundo informe trimestral del segundo año de ejercicio de la Comisión de Educación.

6.- Presentación y en su caso aprobación del primer informe semestral del segundo año de ejercicio de la Comisión de Educación.

7.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la autoridad educativa federal en la Ciudad de México, a que establezca en

su guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica, especial y para adultos de escuelas públicas de la Ciudad de México, un protocolo de entrega de alumnos de los niveles primaria y secundaria que presentó el diputado Ricardo Ruiz Suárez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

8.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación a la propuesta con punto de acuerdo sobre el certificado médico de los escolares de primaria y secundaria que presentó el diputado Efraín Morales Sánchez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

9.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, para que de manera inmediata se reactive la implementación del programa denominado Mochila Segura en todos los planteles educativos de la Ciudad de México que presentó el diputado Héctor Barrera Marmolejo del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Sí, diputada Marisela.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**-Con su venia, diputada Presidenta. A mí me gustaría solicitarte de respetuosamente y a todos los diputados, que pudiéramos hacer una modificación en el orden del día, solicitar que el punto 8 que es el que habla acerca de los diputados (ininteligible) acuerdo nos habla acerca de los certificados médicos en las escuelas.

Yo creo que para agotarlo a favor o en contra, tendríamos realmente que (ininteligible) solicitar, yo a través de esta situación, quisiera yo solicitarte una mesa de trabajo con la Secretaría de Salud para que nos pudieran dar claridad.

Primero el impacto (ininteligible) que esto implicaría y segundo pues ver cuál es el mecanismo el verificar que el certificado médico como lo está solicitando el diputado Efraín (ininteligible) entonces me gustaría que pudiéramos hacer esa modificación a esta orden del día y poner a consideración de las y los diputados presentes, poner a consideración la solicitud una mesa de trabajo, (ininteligible) parte logística, presupuestal, de personal que tiene que ver con el tema de los certificados médicos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Me parece adecuada su observación, diputada Marisela y lo pongo ahora a consideración de las y los diputados presentes si están de acuerdo hacer esa mesa de trabajo que usted dice con la Comisión de Salud. Entonces pido al diputado Secretario someta a votación.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta, me permite la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dígame.

Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias. No escuché muy bien el planteamiento, parece ser que se trataba de un retiro de un punto, escuché solamente que era el punto del diputado Efraín, no escuché cuáles son las causas, pero en todo caso si ya aprobamos el orden del día, lo vamos a aprobar, yo diría que se apruebe y en su momento la discusión de este dictamen se planteé, se retira o se vota conforme al proyecto que ya circuló usted con antelación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, claro que sí.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada Marisela.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Le puedo repetir al diputado Gaviño, comentar cuál es el tema, porque dice que no escuchó y entonces si no escucha mejor y da una propuesta, pues mejor lo planteo de una vez para que tenga conocimiento de qué es lo que se está solicitando.

Se está solicitando, diputado Gaviño, una modificación para que el punto de acuerdo que se ha enlistado en el numeral 8 del orden del día pueda ser retirado el día de hoy y solicitar mejor una mesa de trabajo (ininteligible) podemos tener la Secretaria de Salud

indique primero la cuestión logística de lo que implicaría el poner en funcionamiento la propuesta de punto de acuerdo del diputado Efraín Morales; segundo, la parte presupuestal, y tercero, evidentemente la parte del personal que existe en la Secretaría y ver cuáles son las condiciones que tenemos.

Esta sería la petición, diputado Gaviño. Nada más es para hacer de su conocimiento, porque bueno menciona que no alcanzó a escuchar lo que yo estaba solicitando.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Marisela.

Diputado Gaviño, adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, bueno nuestro reglamento señala con claridad que solamente el diputado proponente puede solicitar que se retire el punto de acuerdo, entiendo que no lo está haciendo así el diputado proponente. Sí entendí más o menos que se habla de un retiro, pero en este momento determinado ya tenemos un proyecto de dictamen, el proyecto lo vamos a revisar, en el caso de que usted proponga que necesita más estudio, se puede hacer en su momento, pero no en el momento de retirarlo, ¿con qué fundamento jurídico un diputado ajeno a la proposición solicita el retiro del punto de acuerdo?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Diputada Presidenta, yo quisiera el uso de la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Marisela.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Gracias. A ver, nuevamente repetimos, diputada Gaviño. No estamos, yo entiendo perfectamente que ninguno de los diputados aquí presentes podemos tener la facultad de quitar las propuestas ya sea dictámenes, puntos de acuerdo, yo no estoy solicitando eso, yo lo único que estoy diciendo es que del orden del día de esta sesión bajemos ese punto 8 y que podamos ampliar una discusión con la Secretaría de Salud, teniendo todos estos elementos para retomarlos y ya posteriormente con el efecto, porque yo no sé si usted tenga en este momento el impacto presupuestal que este punto de acuerdo implicaría, cuál sería la cuestión logística que se tendría que aplicar y cuáles son los elementos que tenemos de personal para atender este punto de acuerdo.

Yo por eso propongo que (ininteligible) necesitaríamos tener una discusión (ininteligible) sesión, pero ya con otro segmento. Yo ningún momento le estoy diciendo ni le estoy quitando la voz a nadie, diputado Gaviño, simplemente estoy solicitando que podamos tener más (ininteligible) para poder atender este punto de acuerdo que es muy importante, porque recordemos que el tener un certificado médico nos ha dado claridad (ininteligible).

¿En qué nos ha dado claridad? Quienes hemos tenido la oportunidad de atender, certificados médicos para ingresar a las escuelas, nos ha dado una claridad primero si los niños tienen (ininteligible) o no, porque ese es un punto muy importante, cuando se hacen su examen médico se les revisa talla y peso y pues efectivamente vemos que tanta nutrición o no tienen los niños. Nos ha ayudado (ininteligible) a detectar niños que (ininteligible).

Entonces es interesante que si vamos a tener y va a ser tránsito a este punto de acuerdo, yo sí solicitaría tener más elementos para ver realmente qué tantas oportunidades hay y que lo vayamos a aprobar, que pueda tener un efecto mayor en los niños, niñas y adolescentes.

Es lo único que se está solicitando, diputado Gaviño. Yo no me siento ni con la suficiente idea de poder acallar la voz de ninguno de las o los diputados del Congreso de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta, muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Marisela.

Tiene la voz del diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, entendí perfecto su planteamiento, diputada. El asunto es que no es el momento de la discusión del retiro de ese punto del orden del día, porque ya lo está usted discutiendo, ya usted está hablando de que no tenemos los elementos, ya estamos refiriéndonos a un dictamen que no lo estamos analizando todavía.

Entonces lo que yo estoy diciendo es que no se puede retirar ningún punto, solamente a petición del proponente, el proponente no está, ya viene en el listado y ya está el proyecto. Entonces lo que tendríamos que hacer en estricto sentido es proceder al orden del día y cuando llegue a ese punto, discutir en su momento si es necesario tener más elementos para que no se dictamine en ese momento y se pueda dar más tiempo y eso

se hace por mayoría de votos en el momento de la discusión. No retirarlo con un planteamiento nada más de que faltan elementos económicos para hacerlo.

Entonces en ese sentido lo que hay que hacer bajo mi punto de vista es aprobar el orden del día como viene, y en el punto número 8 discutir el tema para ver si faltan elementos efectivamente en el proyecto que ya se circuló y entonces hacerlo de esa manera, porque si no hubiera considerado la presidencia de la Comisión y la Secretaria Técnica que hay elementos suficientes, no lo hubieran enlistado y mucho menos proyectar un proyecto de resolución. De tal manera que tendríamos que discutir el punto en su momento.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Presidenta, me puede dar el uso de la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Marisela, tiene usted el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Gracias, diputada Presidenta.

Desde mi punto de vista como bien lo dice el diputado Gaviño, creo que es el momento porque estamos aprobando o desechando el orden del día y es justamente ahí donde tendríamos nosotros que revisar si procede o no indistinto orden del día o aprobamos o desechamos alguno de los puntos propuestos en este orden del día, porque para eso lo manifiesta usted bajo la discusión, diputada Presidenta. Por eso nos pide a nosotros si estamos a favor o en contra del orden del día.

Yo lo único que estoy solicitando, no sé por qué tanto garabatias por ahí, esa palabrita que ha sido tan sonada en decir que sí o no procede a realizar con un poquito más de elementos el punto de acuerdo. Pero bueno, yo lo dejo a su consideración, diputada Presidenta, si ya está suficientemente discutido creo que es interesante que digan que para la votación de la propuesta (ininteligible), ya será. Esos son los elementos, esos son los argumentos, y bueno ya usted decidiría ya ponerlo a consideración y a votación de los diputados asistentes.

Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Marisela.

Diputado Secretario, por favor ponga a consideración.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta.

Diputada, antes nada más una aclaración, no es garimatias, es galimatías. Esa es la palabra famosa que dice la diputada, pero no, no es un asunto que estemos nosotros, no es un asunto que estemos nosotros empeñados en que salga o no, simplemente estoy señalando que no es facultad de ningún diputado retirar un punto de acuerdo que propuso otro diputado distinto y que además ya viene el proyecto de dictamen que usted presentó, Presidenta. Entonces tendríamos en su momento que discutirlo porque ya está así.

La diputada lo quiere retirar, no sé por qué asunto, yo me opongo a que se quite sin discusión. Lo podríamos discutir, pero no podríamos retirarlo sin discusión, es un derecho de todos los diputados proponer, ya viene dictaminado y entonces tendríamos que discutirlo, podríamos inclusive retirarlo en su momento si faltan elementos como dice la diputada, pero es su discusión pertinente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Gaviño.

Aquí lo que comenta la diputada Marisela, es bajarlo del orden del día y hacer esta mesa de trabajo y después volverlo a subir, para qué, para que la Comisión de Salud tenga opiniones sobre esto, ya que estamos hablando de los pequeños que van a asistir a los colegios y que tienen que presentar su certificado médico, considero yo que esto lo tenemos que poner a votación.

Le pido al diputado Secretario ponga a consideración si se retira del orden del día, no se baja, si se retira, si se aprueba esta modificación.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** ¿Diputado, podría repetir por favor en qué vamos a votar?

**EL S. SECRETARIO.-** Van a votar la propuesta que la Presidenta está sometiendo de retirar el punto del orden del día de hoy.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Es que al principio no se escuchaba, por eso hacía la petición, diputado. Muchísimas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.



El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, en contra.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, no.

Diputada Ana Cristina Hernández, a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada, 5 votos a favor y 2 en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se aprueba el orden del día con la modificación.

Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 3ª sesión de esta Comisión.

Toda vez que se hizo entrega del acta en comento, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta si es de dispensarse la lectura del acta de la 3ª sesión ordinaria de esta Comisión.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, sí.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia ponga a consideración la aprobación del acta en comento.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta si es de aprobarse el acta de la 3ª sesión extraordinaria de esta Comisión.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, sí.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Aprobada.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del Informe del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Educación.

Toda vez que la secretaría técnica de esta Comisión hizo entrega del informe referido, solicito al Secretario consulte a las diputadas y a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia y en votación nominal se consulta si es de dispensarse la lectura del Informe del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Educación.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, sí.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia se pone a discusión el informe.

Los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Diputada Sarmiento.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Lizette, adelante, con gusto.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Muchísimas gracias.

Sobre este primer informe me permito presentar una serie de observaciones que son de tipo adjetivo, no sustantivo, mismas que puedo hacer entrega a la secretaria técnica a fin de que sean plasmadas en el documento final.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí, diputada Lizette. Agradezco mucho su aportación, gracias.

¿Alguien más?

No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, se da paso a la votación para la aprobación del Informe del Primer Receso del Segundo Año.

Solicito al diputado Secretario proceda a recoger la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, sí.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, le informo que hay 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En virtud de lo anterior, queda aprobado el informe de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia, queda aprobado el presente informe por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del 2º Informe Trimestral del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Educación.

Toda vez que la secretaria técnica de esta Comisión hizo entrega del informe referido, solicito al Secretario consulte a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia y en votación nominal se consulta si es de dispensarse la lectura del 2º Informe Trimestral del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Educación.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, sí.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia, se pone a discusión el informe.

Los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Lizette, con gusto.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Muchísimas gracias.

Sobre el informe a discusión, del mismo modo que el anterior haré llegar al término de la sesión mis observaciones tanto adjetivas como sustantivas, sobre todo refiriéndome a la

última, la solicitud de remitir y de subir al pleno el proyecto de dictamen en donde este informe se da por remitido sin que haya sido subido al pleno, es decir, fue remitido pero no se subió al pleno. Entonces hago llegar estas observaciones para que sean integradas en el informe.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Clavel, le agradezco mucho sus aportaciones.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No habiendo ninguna diputada o diputado más que quiera hacer uso de la palabra, se da paso a la votación para la aprobación del 2º Informe Trimestral del Segundo Año.

Solicito al diputado Secretario proceda a recoger la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor con las modificaciones.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, le informo que hay 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En virtud de lo anterior, queda aprobado el informe de referencia.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta, no me pasaron lista para votar, pero es a favor mi voto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Perdón, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** No hay cuidado.

**EL C. SECRETARIO.-** En virtud de lo anterior, queda aprobado el informe de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia, queda aprobado el presente informe por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del 1er. Informe Semestral del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Educación.

Toda vez que la secretaría técnica de esta Comisión hizo entrega del informe referido, solicito al Secretario consulte a las diputadas y a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia y en votación nominal se consulta si es de dispensarse la lectura del 1er. Informe Semestral del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Educación.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, sí.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia, se pone a discusión el informe.

Las diputadas y diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Diputada Presidenta, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Lizette, con gusto.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Muchísimas gracias.

En concordancia con mis dos intervenciones anteriores, debo señalar que en este informe no solamente no se menciona el proceso completo sino que de plano se omite la iniciativa que presenté ante el pleno y que es relativa al salario justo y remunerado de los docentes de la Capital turnado a la Comisión, cuyo proyecto de dictamen fue aprobado el 13 de diciembre del año pasado, por lo que respetuosamente solicitaría a la Presidencia que a través de su secretaría técnica se incluya el mismo dentro de los informes tanto trimestral como semestral.

Del mismo modo haré llegar las observaciones no sustantivas que considero pertinentes para ser incluidas también en el documento final.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Lizette, claro que sí.

¿Alguien más de las diputadas y diputados que quieran hacer uso de la voz?

No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar nuevamente la palabra, se da paso a la votación para la aprobación del 1er. Informe Semestral del Segundo Año, con las aportaciones que usted nos menciona, diputada Clavel.

Solicito al diputado Secretario proceda a recoger la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor con la inclusión y modificaciones que referí.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, sí, con las modificaciones propuestas por la diputada Lizette.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a favor, con las modificaciones de la diputada Lizette.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, le informo que hay 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En virtud de lo anterior, queda aprobado el informe de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En consecuencia, queda aprobado el presente informe por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la autoridad educativa federal de la Ciudad de México a que establezca en su guía federativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial básica especial y para adultos de escuelas públicas de la Ciudad de México, un protocolo de la Ciudad de México a los niveles primaria y secundaria, que presentó el diputado Ricardo Ruiz Suárez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Toda vez que la secretaria técnica de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito al Secretario consulte a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia y en votación nominal, se consulta si es de dispensarse la lectura del presente dictamen.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Antes de poner a discusión el dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del mismo.

Diputadas y diputados que hoy nos acompañan en esta sesión remota:



A nombre de la Comisión de Educación presento el dictamen a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México a que establezca en su Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México, un protocolo de entrega de alumnos de los niveles primaria y secundaria, que presentó el diputado Ricardo Ruiz Suárez, del grupo parlamentario del partido MORENA. La misma fue turnada a la Comisión de Educación de este órgano local para su análisis y dictamen el pasado 20 de febrero del año en curso.

Es importante señalar que los resolutivos de la presente proposición con punto de acuerdo sufrieron las siguientes modificaciones:

En el caso del resolutivo primero, el diputado promovente exhorta a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México a que establezca un protocolo de ingreso y entrega de los estudiantes, el cual sea de observancia obligatoria para las escuelas públicas y privadas de niveles de educación inicial y básica.

Sin embargo, el protocolo de entrega de estudiantes ya se encuentra establecido en la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México.

Es por ello que el dictamen exhorta a que se realicen las adecuaciones necesarias a dicha guía para que sea solicitada a las madres y padres de familia para la entrega de las niñas, niños y adolescentes la credencial de la persona autorizada para tal efecto.

En el caso de los resolutivos Segundo y Tercero, el diputado promovente exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que instale mesas de trabajo con la Autoridad Educativa Federal y los padres de familia para establecer acciones encaminadas a la seguridad, y exhorta a la Comisión de Educación de este Congreso a que realice una mesa de trabajo con el titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, con la finalidad de que exponga las medidas implementadas para reforzar la seguridad de los menores respectivamente.

Esta Comisión dictaminadora considera que ambos resolutivos al referirse a mesas de trabajo que debe llevar a cabo la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, pueden quedar plasmados en uno solo donde se exhorta a la Autoridad Educativa Federal que realice una mesa de trabajo en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana,

ambas de la Ciudad de México, y esta Comisión de Educación, con madres y padres de familia para presentar las acciones encaminadas a garantizar la seguridad de las niñas, niños y adolescentes de nuestra capital.

De igual forma aprovecho para enfatizar que se envió el oficio número CCM-IL/CE/LMSG/054/2020, de la fecha 29 de mayo del año en curso, dirigido a la diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, a efecto de solicitarle, a petición de las y los integrantes de la Comisión de Educación, nos explicara por qué la versión de la presente proposición con punto de acuerdo, que salió publicada en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México es diferente a la versión que presentó el diputado Ricardo Ruiz Suárez en el pleno el pasado 20 de febrero del presente, la cual se encuentra en la Versión Estenográfica de dicha sesión ordinaria.

A lo cual la diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, envió respuesta con fecha del 3 de junio del año en curso, número de oficio PMDILH/CCM/099/2020, señalando que en relación a la proposición con punto de acuerdo de referencia, que fue presentada por el diputado Ricardo Ruiz Suárez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 fracción IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicitó la modificación del documento señalado y asimismo solicitó fuera tramitado conforme al artículo 100 del mismo ordenamiento. Por tal motivo y por razón de competencia fue turnado a la Comisión que usted preside, tal y como consta en la Versión Estenográfica de la sesión relativa.

Diputadas y diputados, esta Comisión dictaminadora considera de vital importancia coadyuvar a favor de garantizar el bienestar y la seguridad de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, velando siempre por la garantía de su integridad física y psicoemocional.

Por lo que en términos de los razonamientos de hecho y de derecho, y de conformidad con lo establecido en el artículo 257 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación resuelven aprobar la proposición con punto de acuerdo para:

Primero.- Exhortar de manera respetuosa al titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, para que con base en sus atribuciones realice las adecuaciones necesarias a la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial,

Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas de la Ciudad de México, a efecto de que para la entrega de las niñas, niños y adolescentes sea solicitada a las madres y padres de familia o tutores la credencial de la persona autorizada para tal efecto, por la persona responsable de cada plantel de educación inicial y básica, y que sea de observancia obligatoria para las escuelas públicas y privadas de la Ciudad de México.

Segundo.- Exhortar respetuosamente al titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México a que, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana local y la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, lleven a cabo una mesa de trabajo en la cual se integre a las madres y padres de familia para presentar y establecer acciones encaminadas a garantizar la seguridad de las niñas, niños y adolescentes de nuestra capital.

Por su atención, muchas gracias.

Si algún diputado o diputada desea tomar la palabra. Diputado Gaviño, adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta, muchas gracias. Con su venia.

En primer lugar, hacer una felicitación a la Presidenta de esta Comisión primero porque siempre ha demostrado el celo, el trabajo profesional que ameritan y deben ser inherentes a todo el trabajo parlamentario y legislativo, y desde luego también hacer extensiva esta felicitación a la Secretaria Técnica de dicha Comisión, que siempre está atenta para tomar nuestras opiniones o puntos de vista sobre la materia que vamos a tratar en las comisiones.

Dicho esto, argumento que la oposición, particularmente en este momento el PRD, siempre ha sido muy respetuoso y trata de aportar ideas que creemos fundamentales para el buen trabajo de dicha Comisión, y siempre tratando de apoyar las decisiones de la Comisión. Tal es el caso que ahorita llevamos diez votaciones grosso modo, de las cuales 9 hemos nosotros estado con el voto de la mayoría haciendo unanimidad en casi todos los temas, salvo en uno que no estuvimos de acuerdo que se retirara de esta sesión.

Sin embargo, en este momento en este tema creo que es muy importante hacer dos puntualizaciones que son fundamentales para el trabajo de esta Comisión, pero también de todas las comisiones del Congreso.

En primer lugar, hubo una irregularidad muy grave al cambiarse el documento por parte de la Mesa Directiva y enviarla a la Comisión.

El diputado Ruiz presentó una propuesta con punto de acuerdo por el artículo 101 y luego cambió el turno al artículo 100. ¿Cuál es la diferencia entre uno y otro? El artículo 101 señala que será de urgente y obvia resolución en el pleno, y el artículo 100 señala que ese mismo documento se puede turnar directamente a la Comisión correspondiente.

Sin embargo, hubo un cambio de lo que se publicó en la Gaceta, el punto de acuerdo publicado en la Gaceta, como bien usted lo señaló, Presidenta, con respecto al documento que nos llegó a la Comisión. El argumento que dio la Mesa Directiva es en el sentido que el diputado Ruiz solicitó cambiar el documento, cosa que ya no podía ser una vez turnado a la Comisión.

Uno puedo cambiar el documento antes de la presentación al pleno, esto es óbice, es lógico, pero cuando el documento ya es presentado al pleno ya no se puede cambiar, tendría que presentar en todo caso otro documento con los cambios correspondientes para ser turnado a la Comisión correspondiente y no ignorándolo al pleno, porque esto fue publicado en la Gaceta, se turnó por el artículo 100 a la Comisión y ya fue sustraído posteriormente y cambiado por el diputado Ruiz.

De tal manera que nosotros no podríamos en estricto sentido estar discutiendo un punto de acuerdo que fue cambiado posteriormente después de haberlo conocido el pleno. Entonces, este sería el primer punto que es de fondo, porque cualquier tema que se trate de esa manera en cualquier Comisión sería viciado de nulidad. Entonces, este es el punto que quiero señalar, lo dejo en la mesa para que en otros puntos subsecuentes la Presidenta y la Secretaria Técnica no reciban documentos que no han sido conocidos previamente por el pleno y que sean los documentos exactos, sin ninguna coma. No se puede cambiar el documento ya después de haberlo conocido el pleno. Este es el punto número uno.

Ahora, el otro tema que se refiere al punto de acuerdo que estamos discutiendo y que se va a aprobar. El diputado Ruiz planteaba originalmente que se establecieran protocolos. El dictamen que estamos revisando dice que ya existen los protocolos, entonces lo que estamos cambiando es de que se refuercen los protocolos, que se adecuen los protocolos, pero no decimos cuáles protocolos tenemos que adecuar, o sea se lo dejamos al arbitrio de la autoridad, decimos: “se les exhorta a adecuar los protocolos”, no decimos si están bien o están mal estos protocolos que ya existen, que se adecuen. Eso y decir nada es nada. ¿Pues qué estamos diciendo? “Adecuen los protocolos”, pues sí, esa la

obligación de la autoridad, adecuar los protocolos para que sean los mejores, que hay, pero no estamos nosotros aportando absolutamente nada.

En un segundo punto de acuerdo que estamos proponiendo tampoco decimos, estamos diciendo que exhortamos muy respetuosamente, eso sí, a las autoridades de la SEP, al titular de la Secretaría de Educación Pública y al Secretario de Seguridad Ciudadana a que se reúnan para que de una manera conjunta den seguridad a las criaturas en la ciudad. Esa es obligación de las dos, tanto de la Secretaría de Educación Pública federal como también de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Tengo entendido, porque así además nos consta tanto a los diputados de esta Comisión como a los que no lo son, que estas reuniones se llevan a cabo periódicamente, sí existen reuniones y mesas de trabajo. Imagínense ustedes que no existieran reuniones de trabajo permanente entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las autoridades de la SEP, esto es no solamente en esta administración sino en todas, que yo sepa, se han llevado a cabo reuniones periódicas y permanentes, si no lo fuera sería un escándalo.

Entonces, esta recomendación también darla o no darle es inocua, no hace daño porque es una campanada de llamada a misa, pero finalmente tampoco estamos aportando nada.

Este punto de acuerdo que va a ser aprobado, que yo votaré a favor porque nadie puede estar en contra de que se hagan adecuaciones a la norma, cuáles, no lo sé, pero ojalá sean para bien y que se reúnan, cuándo, como se reúnen periódicamente, para que garanticen la seguridad de las criaturas, claro que estaré también de acuerdo en esta postura, pero sí es muy importante decir que desnaturalizamos todo el punto de acuerdo que propuso el diputado Ruiz, tanto el primer como el segundo punto de acuerdo, porque lo que estamos acordando ahorita es nada.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputado Gaviño.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Yo le quería comentar, diputado Gaviño, que la diputada Presidenta Isabela fundamenta en el artículo 140 fracción IV del reglamento, está fundamentado el turno, el turno que llevó a la Comisión fue el que le presentó, en el pleno se presentó, justo en el pleno.

Por el tema de los protocolos, le quiero comentar, se menciona que el dictamen fue un protocolo, que se quiere una guía operativa uniendo a los padres y a las madres de

familia que estén trabajando en conjunto con los directivos de las escuelas, sobre todo para las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Esto tiene que ver con una mesa de trabajo que se va a hacer para fundamentar los protocolos que decía en la Guía Operativa, esto es así.

Entonces, yo le agradezco muchísimo sus observaciones, le agradezco mucho sus comentarios y estamos en el trabajo de incrementar, de adicionar, de implementar todos los protocolos de seguridad para estos pequeñines, adolescentes y adultos mayores.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta, perdón la interrupción, nada más para puntualizar el tema del turno, Presidenta. Efectivamente a usted también le causó extrañeza que la Gaceta trae publicado un punto de acuerdo, el diario de los debates lo reitera porque se metió el mismo punto de acuerdo y luego nos llegó el documento ya distinto. Por eso a eso me refiero, cuando es turnado por el 101, y eso lo sabe perfectamente bien el diputado Martín del Campo porque tuvo muchísima experiencia en turnar N número de puntos de acuerdo a las Comisiones, se debe de turnar el punto que ya se dio a conocer en la Gaceta y el que se inserta en la Gaceta Parlamentaria, en la versión estenográfica, entonces ahí queda señalado un punto de acuerdo distinto al que estamos discutiendo. Entonces, es nada más señalar, yo sé que no es responsabilidad de la Comisión, de ninguna manera, pero sí es importante que sea el mismo documento el que se turna.

**LA C. PRESIDENTA.-** Le agradezco, diputado Gaviño. Yo le quiero reiterar un comentario que tengo. El artículo 140 del Reglamento dice, en la fracción IV dice que el diputado que sube un punto puedo hacerle las modificaciones necesarias; por eso es que me acerqué con la diputada Presidenta para que me hiciera saber cuál era la instrucción sobre esto. Le agradezco muchísimo sus palabras, sus comentarios.

Solicito al diputado Secretario proceda a recoger la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, sí.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, le informe que hay 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En consecuencia, queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán; a la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, para que de manera inmediata se reactive la implementación del programa denominado Mochila segura en todos los planteles educativos de la Ciudad de México, que presentó el diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Toda vez que la Secretaria Técnica de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito al Secretario consulte a las diputadas y los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia y en votación nominal, se consulta si es de dispensarse la lectura del presente dictamen.

*Votación nominal*

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, sí.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Antes de poner a discusión el dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del mismo.

Diputadas y diputados, en nombre de la Comisión de Educación, presento el dictamen a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán; a la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, para que de manera inmediata se reactive la implementación del programa denominado Mochila segura en todos los planteles educativos de la Ciudad de México, que presentó el diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La misma fue turnada a la Comisión de Educación de este órgano local para su análisis y dictamen, el 15 de enero del año en curso.

El operativo Mochila segura tuvo sus orígenes en el año 2004, posteriormente en el 2007, el operativo fue incluido en el programa Escuela segura de la Secretaría de Educación Pública, la SEP. En conferencia de prensa, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, señaló que el programa Mochila segura fue retomado en el año 2017 con la finalidad de saber qué ingresa a la escuela y la de inicial era que el personal de las escuelas fueran los que revisaran las mochilas de los educandos. Sin embargo, hubo varias denuncias y amparos impidiéndole a la SEP tener un programa obligatorio nacional porque el mismo iba en contra de los derechos de la intimidad de las niñas y niños, por lo que se recomendó por parte de dicha institución que la revisión de las mochilas fuera llevada a cabo por las madres y padres de familia en las propias escuelas.

Esta Comisión dictaminadora considera de vital asegurar la integridad física y la seguridad de toda la comunidad escolar de cada plantel de la Ciudad de México; sin embargo, también es de suma importancia que se vele por la garantía del derecho de la intimidad de las niñas, niños y adolescentes, como lo planteó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la recomendación 48/2019, que dirigió a la Secretaría de Educación Pública



con el operativo Mochila segura el 4 de agosto del 2019, donde solicita determinar la procedencia que continúe y en su caso se aplica no como una medida de seguridad, sino de protección y de cuidado con enfoque de derechos humanos y que privilegie el interés superior de la niñez.

A raíz de los sucesos ocurridos el pasado mes de enero en Torreón, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, planteó en conferencia de prensa ese mismo mes un nuevo esquema de programa Mochila segura de la SEP, coordinado con la Comisión de Derechos Humanos, de tal forma que se tenga la garantía que si proceda y que respete la dignidad de las niñas, niños y adolescentes y se garantice se pueda saber qué ingresa a los planteles escolares los niños y adolescentes. Por ello, que la Secretaría de Educación Pública en el documento Orientaciones para el establecimiento de entornos escolares seguros para escuelas de educación básica ciclo escolar 2019-2020, en Estrategias de intervención para contar con entornos seguros, señala que antes de que las hijas, hijos o pupilos salgan de casa, sean motivados y conducidos de forma segura a las escuelas, sugiriendo que, previo acuerdo con ellas y ellos, se les revise las mochilas periódicamente.

Por lo que en términos de los razonamientos de hecho y de derecho y de conformidad con lo establecido en el artículo 257 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación resuelven desechar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán; a la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Rosaura Ruiz, para que de manera inmediata se reactive la implementación del programa denominado Mochila segura en todos los planteles educativos de la Ciudad de México.

Por su atención, muchas gracias.

Habiendo realizado la reseña del presente dictamen, se pone a discusión el mismo. Las y los diputados que deseen hacer algún comentario pueden hacerlo en este momento.

Diputado Gaviño, adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Aquí yo no estaría de acuerdo en rechazar así tajantemente el punto, si bien es cierto coincido con la primera parte de la fundamentación del dictamen en donde dice que la Comisión de Derechos Humanos recomienda que las autoridades no intervengan en la revisión porque puede violentar los

derechos humanos de las criaturas, de los pequeños y de los jóvenes y adolescentes, también es cierto que dentro de la propia recomendación de Derechos Humanos que conozco y que hemos leído, se señala que es una invitación a los padres de familia para que puedan revisar ellos y no las autoridades y garanticen que no se metan ni droga ni armas a las escuelas. Tan es así que en varios estados, en varias entidades de la República, inclusive en la Ciudad de México en varias ocasiones ha llevado programas con la colaboración de las y los padres de familia.

De tal manera que yo sugeriría muy respetuosamente, que así aprobaron con modificaciones el punto de acuerdo del diputado Ruiz, de MORENA, también se pudiera revisar y no se deseché, sino que inclusive se hicieran algunas modificaciones del punto de vista que dio un diputado de Acción Nacional y que propuso la implementación de Mochila Segura, con el nombre que se le quiera dar, nosotros no estamos que se le ponga ese nombre, sino que la autoridad actual ponga el nombre que considere, pero que sí se garantice precisamente lo que se señala ya el final prácticamente del análisis que hace la Comisión, en donde se dice que los padres de familia deben de apoyar e intervenir para que las niñas y niños no lleven alguna situación ni sustancias tóxicas peligrosas o inclusive armas que pueden poner en riesgo su integridad física de los menores.

Entonces, yo solicitaría que este punto no se rechazara de esa manera, sino que se hiciera una recomendación, que es prácticamente lo que dice el documento se está recomendando al final, no está en la conclusión del documento esa recomendación, que para mí sería muy valiosa en este momento.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Gaviño.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Diputada Marisela; después, diputado Pablo Montes de Oca, con gusto. ¿Alguien más?  
Gracias. Diputada Marisela, adelante.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Pues sí me uno a la preocupación del diputado Gaviño, en el tema de la seguridad y la integridad dentro de los planteles educativos de nuestras niñas, niños y adolescentes en

la ciudad y en el país, y justamente por eso yo creo que debemos legislar en una forma más responsable y más integral.

Yo no estaría de acuerdo en la recomendación que él dice, porque a final de cuentas a quién va dirigida esta recomendación, tampoco lo dice. Él también comenta que algunas acciones, no sé a qué acciones se refiera. Él habla de ambigüedad, pues yo creo que él está proponiendo también es muy ambiguo.

Yo no tengo claridad, insisto, cuando él menciona que hacer recomendaciones a quién le vamos a hacer las recomendaciones, y él habla que hagamos algunas acciones o que propongamos algunas acciones, pues también déjeme decirle, diputado Gaviño, que esto es ambiguo.

Entonces, mi propuesta sería dejar el punto de acuerdo con el dictamen que ya se discutió y que se deje a consideración de su aprobación, y posteriormente a o mejor en otro momento alguien que proponga algo más concreto, pues también se discutirá y se aprobará en esta Comisión; pero yo creo que legislar ambigüedades no sería responsable por la seguridad y la integridad de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Además, coincido, diputado Gaviño, en que debemos de tomar acciones concretas, me queda muy claro, pero debe de ser de forma integral, de forma transversal. El hecho de criminalizar a un niño, a una niña, a un adolescente por algo que porta en su mochila, no es justamente responsabilidad de ellos, y yo sí estoy a favor de los derechos de los niños y de las niñas y, sobre todo, a no criminalizarlos por alguna situación que a veces es externa a su forma de ser.

Entonces, diputada Presidenta, es cuanto. Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Marisela.

Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Para alusiones, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputada Lilia.

A ver, parece que a veces discutimos y no escuchamos lo que está diciendo la contraparte, yo trato de poner mucha atención en lo que se propone y dice la mayoría o

los diputados en un momento determinado del debate. ¿Qué estoy argumentando y qué estoy diciendo?

Que lo que tenemos que proponer es exactamente lo mismo que dice el dictamen en su parte final, exactamente, porque en su parte final dice el dictamen, palabras más, palabras menos, que los padres de familia deben ser copartícipes y que deben de coadyuvar para que exista la seguridad en los colegios, eso a mi juicio es lo que debemos de proponer como colofón, es decir como resumen y como propuesta y no desechar un punto de acuerdo, eso es lo que dije, no estoy proponiendo cosas al aire ni mucho menos, sino simplemente me basé en el propio dictamen que estamos discutiendo.

Entonces, el dictamen por una parte dice que la Comisión de Derechos Humanos rechazó, cosa que es correcto, que es cierto, que las autoridades educativas deben de revisar las mochilas porque se puede violar los derechos humanos de los menores, eso dice y lo dijo también la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en una recomendación que hemos leído, y también la Comisión de la Ciudad de México se ha pronunciado en ese mismo tenor.

También en ambos comunicados de las Comisiones se habla de que se debe pedir a los padres de familia a colaborar para que no exista la intromisión de sustancias tóxicas hacia a las escuelas y tampoco alguna herramienta que pueda perjudicar el estado físico o inclusive ser lesionados las criaturas en las escuelas.

Entonces, eso es lo que yo estoy diciendo. Así como en el punto anterior se recomendó una situación amplia que nadie puede estar en contra, yo lo que diría es que se retomara, que se retome uno de los párrafos del propio dictamen que está ahí y que se ponga como recomendación y no se deshace el punto nada más así, porque está bien el dictamen, está bien fundamentado y además se señala una situación que es clara y es verdad.

Entonces lo único que estoy haciendo es para tratar de mejorar. Diputada, no estamos legislando en este momento, no es una legislación, estamos desahogando un punto de acuerdo que nos tomó en el Pleno, es una situación de un punto de acuerdo que no va a tener de ninguna manera el nivel de (*interrumpen voces*)...

Por eso lo estamos haciendo de esa manera.

Esos eran mis comentarios.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Gaviño. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Diputado Montes de Oca, por favor adelante.

**EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.-** Había pedido la palabra, diputada Lilia.

Coincido con el diputado Gaviño que no podemos desechar el dictamen nada más así, sino que nosotros como Comisión tenemos la obligación y responsabilidad también de buscar y complementar las propuestas, como le hicieron hace un momento con el dictamen del diputado Ricardo Ruiz.

Coincido en que se coadyuve con los padres de familia, porque también no nada más es decir *ya lo desechamos y ya y no analizamos*, y entonces la Comisión sería nada más una oficialía de partes y no estaría cumpliendo su cometido.

Es más que nada ese mi comentario, diputada, no estoy de acuerdo en que se deseche así y coincido con el diputado Jorge Gaviño en que los padres coadyuven y se anexe esa propuesta por medio de la Comisión de Educación.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Pablo Montes de Oca. Quiere hacer uso de la voz la diputada Marisela. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Gracias, diputada Presidenta.

Yo sigo sin entender cuál es la propuesta que hacen cuando dicen retomando uno de los párrafos. ¿A qué párrafos se referirá para hacer una recomendación aquí? No me queda claro.

Lo que sí me queda muy claro es que este punto de acuerdo viola la intimidad y la integridad de nuestros niños, niñas y adolescentes en las escuelas. Yo sí estoy convencida de que no podemos victimizar a nuestros niños, niñas y adolescentes. Tenemos que ser responsables en estar en favor de los derechos, no en favor de violentarlos, no en favor de criminalizar aquellos que por su ingenuidad o por su falta de experiencia o de malicia a veces se ven en situaciones difíciles. Eso no va a afectar a la labor de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Si ya lo dijo la Comisión de Derechos Humanos, ya lo han dicho organizaciones internacionales que es violatorio de nuestros niños, niñas y adolescentes en el tema de sus derechos, yo no entiendo entonces por qué estamos discutiendo sobre esta situación. Además, existen los amparos que están en la Suprema Corte de Justicia, y entonces ahorita legislar algo, más bien tendríamos que esperar incluso cuál es la respuesta que va a tener a favor o en contra de estos amparos, la resolución que vaya a tener la Suprema Corte de Justicia.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** No estamos legislando.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Todo eso cuando hablan y dicen retomar un párrafo, la verdad un párrafo, recomendar a quién... (*ininteligible*)

...por supuesto que estamos revisando los derechos en la ciudad y eso es legislar, diputado Gaviño.

Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Marisela. ¿Alguien más?

Yo voy a tomar el uso de la voz.

Con relación a la propuesta de que se implemente nuevamente el programa denominado *mochila segura*. Quiero hacer nada más un comentario de lo que se menciona, que a la Secretaría de Educación Pública en el documento *Orientaciones para el establecimiento de entornos escolares seguros para escuelas de educación básica ciclo escolar 19-20*, en el acápite *Estrategias de intervención para contar con entornos seguros*, señala que antes que las hijas, hijos o pupilos salgan de casa, sean motivados y conducidos de forma segura a las escuelas, sugiriendo que previo acuerdo con ellas y ellos, se les revise las mochilas periódicamente. Esto se refiere a la seguridad y la seguridad que salga desde casa. El convencimiento, no la agresión de revisar las mochilas en la escuela.

Recordemos una cosa muy importante, que la educación sale de casa, que los valores salen de casa. Entonces aquí lo que se está planteando es que desde casa tanto padres como madres estén haciendo su trabajo. No se puede dictaminar, no se puede decir que vuelva otra vez y se implemente el operativo *mochila segura*. Eso es en contra de nuestros pequeños.

Yo lo veo así y yo creo y tengo el encargo de sacar adelante lo mejor posible este dictamen y yo lo considero agresivo, fundamentalmente muy agresivo para nuestras niñas y niños.

Lo vamos a votar y seguimos en nuestra Comisión.

**EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.-** Nada más una pregunta, diputada Lilia Sarmiento.

Con todo respeto si en algún plantel educativo de la Ciudad de México existe algún asesinato o alguna lesión por algún tipo de arma, ¿eso no es agresividad a la niñez para usted?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí es agresivo, definitivamente es agresivo. Por eso se están buscando las estrategias, para no tener ese acontecimiento.

**EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.-** ¿Entonces esa estrategia de llevar revisiones periódicas no es algo que mitigue?

**LA C. PRESIDENTA.-** Creo que no me di a entender bien. Es revisión periódicamente por parte de los padres y convencimiento hacia los pupilos de parte de los padres y en la escuela las estrategias que se tienen que tener.

**EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.-** ¿Nosotros como Comisión qué recomendamos o qué podemos aportar?

**LA C. PRESIDENTA.-** Exactamente, que se hagan estrategias de entornos seguros. Entornos seguros en familia y alrededor.

**EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.-** Estamos en el tema, diputada, y para eso está la Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Marisela, adelante.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Gracias. A veces tenemos que enfrentarnos a cuestiones bastante complicadas en las escuelas. Quienes hemos sido maestras y maestros sabemos realmente la problemática que existe. Quienes no lo han sido, la verdad es a veces (*ininteligible*), pero quienes hemos estado enfrente de grupos e incluso con antelación en un plantel educativo, sabemos que es un tema muy complicado.

Aquí no distorsionamos las cosas, diputadas y diputados, aquí estamos de si va a pasar esto o el otro, aquí estamos para dar turno incluso a un punto de acuerdo que habla de un

tema muy específico, que es el tema de *mochila segura*. Este tema de *mochila segura* ya fue bastante discutido y lo acaba de comentar la diputada presidenta, con los argumentos que nos acaba de dar. Yo creo que no podemos caer en eso.

Yo invitaría a los diputados que tienen otras observaciones o hagan sus propuestas de iniciativas o puntos de acuerdo. Ahorita no caigamos en cosas que son ridículas y absurdas y supuestos que realmente salen de nuestras manos, porque ahorita lo que estamos analizando es exclusivamente de un punto de acuerdo que habla de un tema específico que ya está mil veces discutido incluso hasta por órganos internacionales.

Entonces, diputada Presidenta, yo más bien le pediría que procediera al desahogo de este punto de acuerdo y que procedamos a la votación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Marisela.

Diputado Gaviño, adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Mire, diputada Marisela.

La verdad es que estamos tratando de aportar, véalo así. Podemos no estar de acuerdo usted y nosotros, tenemos experiencia frente a grupo. Yo tengo más de 20 años dando clases y conozco tanto los derechos de los muchachos como los derechos que tienen también los estudiantes y también los maestros y los padres de familia sobre todo.

La diputada Lilia Sarmiento acaba de leer un párrafo en donde todos estamos de acuerdo, que deben ser los padres de familia de una manera periódica desde casa y que les revisen periódicamente cómo llevan sus mochilas y cómo salen de su casa. A lo mejor esto debería ser el colofón y estamos de acuerdo.

También estamos de acuerdo, diputada Marisela, y se lo digo de una manera muy cordial, en que lo que usted dijo que todos los órganos tanto internacionales como nacionales se han pronunciado. Conocemos estos documentos y está también impecable en el dictamen.

Lo único que no estamos de acuerdo es que digamos *se rechaza el tema de mochila segura*. Estamos de acuerdo que se rechace el tema así como está, nadie dijo lo contrario de los que estamos aquí, todos estamos de acuerdo. Lo que no estamos de acuerdo es que se rechace y se acabó el tema.

Por qué no, y de la idea si no estamos de acuerdo está bien, es una posición. Déjeme concluir nada más y podemos no estar de acuerdo y no pasa nada. Primero no estamos



legislando. Mire, el tema de legislar significa hacer leyes y nosotros no estamos haciendo ahorita en este momento una ley, estamos aprobando o desechando un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que planteó un diputado, que si lo aprueban no pasa nada tampoco, porque no pasa a ser derecho positivo; si lo rechazan, tampoco pasa nada porque tampoco va a ser ni va a dejar de ser derecho positivo, simplemente es una recomendación lo que estamos aprobando.

Por eso es importante que la recomendación que leyó textualmente la diputada Lilia no se quede nada más dentro del argumento, sino que quede como una recomendación de la Comisión.

Está bien, no lo quieren plantear en este punto de acuerdo. Hagámoslo en otro, diputada Lilia. En la primera oportunidad que tengamos de meter el párrafo éste, ese párrafo me refiero, exhortar y que lo exhortemos para que los padres de familia hagan eso que usted señaló, yo creo que esa es la solución final, pero que no desechemos el punto de acuerdo así nada más. Ese era mi planteamiento original. No había ninguna otra situación atrás de esto.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Gaviño. Yo a lo que usted acaba de comentar, el dictamen señala precisamente que todos los pasos a seguir en ejecución de la revisión de las mochilas y bolsos y portafolios. Quiero comentarles que eso ya está establecido por la SEP. Se está desechando el que se revise, pero los protocolos ya cambiaron por parte de la SEP, entonces eso no puede proceder.

Entonces, por eso va en negativa el punto, por ese punto, porque ya están los protocolos. Las estrategias las tiene la SEP. No Podemos implementar *mochila segura*, porque eso ya está. Solamente las estrategias las tiene la SEP. Eso que quede claro. Las estrategias dependiendo de la cantidad de niños, de la cantidad de adolescentes, del lugar en donde esté la escuela, son las que va a ser de acuerdo a esas necesidades, pero *mochila segura*, le digo, está. Lo único que no puede regresar tal cual, el programa *mochila segura*.

A continuación voy a solicitarle al diputado Secretario proceda a recoger la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: Lilia María Sarmiento Gómez, a favor del dictamen

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

El de la voz, diputado José de Jesús Martín del Campo, a favor del dictamen.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: en contra del dictamen.

Diputada Lizette Clavel Sánchez: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: no.

Diputada Cristina Hernández Trejo: Ana Hernández, a favor

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga, a favor

Diputada Presidenta, le informo que hay 5 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones. En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En consecuencia, queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

Diputada Marisela, adelante.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Gracias, diputada Presidenta.

Solicitar a través de tu conducto, por favor, pudiéramos pedir una mesa de trabajo con la autoridad educativa federal en el tema de la educación inicial.

Realmente yo creo que tenemos ahí que revisar algunas cuestiones que lo sabemos perfectamente, entonces yo creo que mi petición es justamente hacia tu investidura como Presidenta de la Comisión de Educación, podamos tener una mesa de trabajo con la autoridad federal en el tema de educación inicial.

Si no, tú nos indicas qué hacemos con la autoridad federal.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Marisela. ¿Alguien más?

Diputada Marisela, quedo pendiente de esto. Claro que sí, vamos a orquestar esta mesa de trabajo.

Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Antes de cerrar, nada más para una aclaración, porque dijeron que había 5 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, y yo no veo a los 5 diputados a favor. Son 4. Es pregunta.

Diputado Martín del Campo, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Dice diputada Lilia María Sarmiento, dijo a favor; Eleazar no está; el de la voz, Jesús Martín del Campo a favor, dos; diputado Pablo Montes de Oca en contra; diputada Lizette Clavel Sánchez, a favor; diputado Jorge Gaviño Ambriz, en contra; diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a favor, y diputada Marisela Zúñiga, a favor.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, correcto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Atendido, diputado Gaviño. Solicito a la Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión virtual de trabajo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida esta décima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 10:50 horas del día 6 de julio de 2020.

Agradezco a todas y toda su amable asistencia. Que tengan un excelente día. Muchísimas gracias, un abrazo.

